

LA ACTIVIDAD PERIÓDICA

La Esc. N. de Maestras

CARTA ABIERTA

El Espejismo de una Oferta

SEÑOR DON ALBERTO MATEAGÜERRE.

Caracas.

Estimado don Alberto:

Me he propuesto con su Honra Editorial de leer su gran trabajo porque en ella he visto justicia a nuestra Escuela Normal de Maestras y falta de respeto a nuestra Escuela Superior de Maestras...

Es cierto que la Escuela Normal tiene ya su espíritu, una personalidad, la Escuela vive, se agita, y el público la siente rigir y agitarse. Allí se ve a alguna parte se oírse su trabajo y su vida.

Que que es necesario que sepan sus detalles he algunos años el gobierno ofrece lemas en esta misma Escuela, y poco se presentaban a solicitarlos. Entonces se oía a los departamentos a conquistar los quejos. Ahora se presenta más de la escuela, y muchas—pero muchas—han tenido que regresar pero no hay sitio. A la Normal le están faltando elementos y se preguntó por qué que esos grandes defectos.

La escuela que la Escuela desea de Agitación en su trabajo, al educador, en dirigir las alumnas maestras. Es cierto que la práctica que ellas hacen es preciosa, en realidad, incompleta. Esto le puede y le comprende de literatura, pero hasta el momento no sabe ser útil. Imagino que cada grado de la ANREX tiene 30, 40, 50 y hasta 72 alumnas. Así no es posible que las normalistas hagan prácticas. El año pasado había necesidad de organizar 10 secciones con 25 a 40 alumnas cada una. Así tampoco es posible que las normalistas administradoras y dirijan. Lógico sería que se les enseñara en la Escuela Normal más que el número de alumnas necesario para los fines de su labor y experimentación. Pero usted sabe que si se reorganiza que desde ya quedará sin ser escuela.

PASA A LA PAG. 34.

Palabras del Señor Suay

De actualidad en la semana la vida del asunto de la falsificación de Timbreros Fumados se sigue en el Juzgado General de Hacienda. El ministro de Hacienda es el despacho del Sr. Ministro de Hacienda que quien elevó las declaraciones al gobierno.

Cuando llegó al Ministerio tras a darse cuenta de que los timbreros se estaban tirando en el Taller Nacional de falsificación en el despacho del Sr. Ministro de Hacienda por don Juan García y por orden de don Pascual García, sub-Secretario de Hacienda en la Administración anterior. La impresión de Timbreros según el Reglamento respectivo debe ser hecha en papel de MILLINETE para evitar las falsificaciones, y el hecho en papel de China con una línea de falsificación. En esa circunstancia tal que el Presidente General del gobierno, de orden de este Ministerio, hizo el pedido de Timbreros, pensando siempre en su compra a tres reales de la localidad.

Do son las causas que han motivado las atropellos millonarios contra él, la primera, que ya fui representante de la casa Perdomo en Guatemala en donde recibí una copia del artículo de los señores de los señores Rizo Quirós sus parientes, cuando en realidad lo que hay es que son sus propios hijos de casa por ser ellos y nietos de San Miguel. Uno de los motivos es la mala fe del Sr. Rizo Quirós, el Sr. Gregorio Arbiel, Proveedor General del Gobierno.

Los señores Rizo Quirós ya pueden dar ninguna explicación satisfactoria respecto al pedido hecho de mil timbreros. Es patido decir que se trata de un negocio para repartir entre otros oficinas, ya que en asuntos de timbreros sólo hay un cliente, que es el Gobierno, y todo lo que se debe hacer es el trabajo de la casa Perdomo. Yo sé que el asunto de la compra de la harina El Veda por el Mesonero...

PASA A LA PAG. 34.

S. Suay, 8 de Febrero de 1930. Señores Directores de "El Sol de Salvador".

Mejor sería que el gobierno se ocupara de que el público la siente rigir y agitarse. Allí se ve a alguna parte se oírse su trabajo y su vida.

No obstante nosotros particularmente nos quedamos con nosotros en silencio anteriores, entre las causas está la entrevista que tuvo con el Sr. Doctor Juan Francisco García del N. 32 de su departamento.

El Sr. Suay dijo de ver el asunto político desde un punto independiente, y para poder de decirle los motivos del Sr. Doctor García trataba de desvirtuar las Empanajadas del compatriota que está sirviendo dignamente a su país en el extranjero, en el campo de la diplomacia, dándole prestigio en su trabajo y honrando, glorificando que se han llevado a cabo muchos intelectuales que pertenecen a las filas de los señores RIZO QUIROS, cuando en realidad lo que hay es que son sus propios hijos de casa por ser ellos y nietos de San Miguel.

Resalta también decir que nosotros hemos establecido una vez a algún artículo de El Sol, lo que si podemos decir es que se están haciendo malos los que se pretenden a hacer propaganda política a algún periódico que no son de nosotros mismos o que no se averga con nosotros ideológicamente en materia política, pero nosotros bien definidos nuestros principios y de sus animas próximas maravillosas; deseamos como sus lectores muy pronto hacer un artículo al respecto, insistiendo de nuestra patria y por sus los últimos identificados con El Sol.

PASA A LA PAG. 34.

El Ministerio de Fomento, está ahora la compañía para obtener que irán a trabajar a un gran acorral de Bélgica: los «Abelres Metallurgiques», S. A.

Personas que conocen los establecimientos industriales salvadoreños, nos informan que en ellos se fabrica acero estructural y perfilado, para columnas, puentes de acero, espaldas, aceros para cables, arcos, y en general, aceros en forma y en cuanto a la fabricación de hierro, se fabrican en las mismas plantas para la gran industria, columna y tubería, etc.

En estas circunstancias la oferta de los «Abelres Metallurgiques», no es peligrosa para nosotros y estas cosas se es un espejismo. Como que al llevar acero y aprender a un establecimiento de que ellos gastamos tiempo y dinero al momento. Esto muy lejano de lo que a quién nos interesa más que el Sr. Suay pueda establecer una sociedad, porque la industria de su fuerza capital en ella sólo se podría justificar teniendo abundancia de minerales de hierro y bauxita (carbón mineral) para transformarlo en coque metalúrgico. Nuestra geología demuestra que la mayor parte del suelo de El Salvador es de formación reciente, cuando muy lejos del período carbonífero que corresponde al final de la época primaria. No es lógico, pues, suponer que existan yacimientos carboníferos explotables en cantidad suficiente en el salvador actual. Esta razón tampoco para asegurar que es materialmente imposible la instalación de altos hornos. Puede ser que el Departamento de Meteología tenga minerales de hierro, pero no para fines de industrialización sino que tal vez para fines de para experimentación como para con el petróleo. Llega 16. Avanza que voy a trabajar un año largo en el servicio de la marina.

PASA A LA PAGINA 34.

La Asociación Civil

El prevencir de esta situación política reciente en la actualidad, que el entusiasmo, las resoluciones la locomoción dando mayor impulso al comercio. Tercero a tempranas medidas que arrojarán a la luz y es indispensable que los asociados no nos sorprendan, es necesario que nos encontremos listas, que analicemos el problema. Algún día habrá tenido ideas en toda la República, según el Reglamento de la Asociación Civil, que financiado por el Ministerio de Fomento, se ha establecido el trabajo, según el artículo de correspondencia.

Uno de los orgánicos del gobierno del Sr. Romero Bosque que fue recibí la carta de Asociación, antes a la Sr. Gómez y Bosque. Según estos artículos que se presentaban, se fundó la Asociación de los señores de un instrumento militar. Siendo Ministro el señor Oscar Zúñiga muy poco se hizo en favor de la Asociación, se nos dio el decreto que fundó la Asociación y la carta de fundación del «Club de Comercio»...

De otro lado a punto de poder la vida de los señores paperos pobres. Últimamente se la actividad un poco el ramo agrícola, se han reorganizado a parte la sociedad y el peligro de la Asociación Civil, que financiado por el Ministerio de Fomento, se ha establecido el trabajo, según el artículo de correspondencia. En estos días un grupo de personas muy entusiastas está tratando para organizar un CLUB SALVADOREÑO DE AVIACION CIVIL. Los señores López. Se nos ha presentado el proyecto de estatutos. De él copiamos estas cláusulas que a nosotros parecen las más interesantes:

Art. 1.—Fundado con domicilio en San Salvador, República de El Salvador, la Asociación de Aviación Civil...

PASA A LA PAGINA 34.

MANIFESTACIÓN DE PROTESTA:

Mañana domingo a las CUATRO DE LA TARDE se hará una Manifiestación de Protesta contra la Subsecretaría de Instrucción Pública y el Consejo de Educación por las desoladas condiciones en el desempeño de sus funciones y por la humillación proferida a los maestros con el Reglamento de Fieles y Castigos. Es el mismo procedimiento que se realizó el Día del Maestro en la ciudad de Santiago de los Caballeros, S. A. Organizadores: José María Rodríguez, José María Rodríguez, José María Rodríguez.

Tercera del Instituto Nacional

Zoología

Por el Dr. Leonidas Plazencia.

Consciente de todo el interés en la importancia de los estudios de Ciencias Naturales y por tanto, la de los de Zoología, pasa de las ciencias monográficas que se manejan del estudio del hombre, como pediatra más alto de la escuela de los seres vivos.

En años anteriores se daba a estas ciencias el valor que en realidad tienen, destacando de ellas la botánica en el trabajo que realizó en nuestra Universidad Nacional la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales con cátedras especiales de Zoología, Botánica, Mineralogía y Geología a cuyo servicio estaban: un buen herbario, una sucumbosa colección de animales, los extranjeros que servían para el estudio de las muestras del país, un departamento que guardaba numerosas muestras de productos suministrados por los animales y los vegetales: almizcle negro, castoreo, grana, uva, carne de ciervo, huesos de gila, castañas, gusanos, resacas, opio, mará, etc. agrupada a todo un buen laboratorio químico y un gabinete de Física entre cuyos aparatos de más valor se contaban: una balanza de gran precisión, sensibilidad, un grupo electrolítico que permitía analizar y determinar todo el interior del sistema mineralógico y la fisiología, en los días de fuerza mecánica y de otros páblicos (radioactivos), etc., un aparato rayo X para el estudio de un método de biología, etc. En la Facultad de Medicina y Cirugía figura la cátedra de Ciencias Naturales en la cual se hacen estudios de Zoología y de Botánica, estudios que sirven de base a materias milísimas, más bien, indispensables para quien va a ejercer la Medicina o medicina Parasitológica, Bacteriológica, Materia Médica, etc. Como todas para estos asignaturas, tanto en Farmacia como en Medicina, se tenía la obra de Lacazeaux, cada uno de cuyos volúmenes ocupado, más o menos 1400 páginas, volúmenes que obligadamente se tenían durante el año y con profesores como los muchos bien recordados doctores don Nicolás Aguilar y don Darío González. En la Facultad la antigua Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales ha sido transformada por la Facultad de Química y Farmacia en cuyo Plan de Estudios ya se figura en la Zoología y en la Mineralogía y Geología, materias que también han sido agregadas en la Facultad de Medicina y Cirugía.

Las consideraciones anteriores nos llevan a la conclusión de que la que no se haga en la Universidad por tales materias no se hacen en la profesión monográfica y de allí que consideramos deber nuestro el hacer la mayor atención posible bajo la forma de trabajos prácticos que permitan desarrollar de múltiples maneras:

trabajos de Taxidermia, fundición de muscos, herbarios, etc. y con la colaboración de los varios elementos del personal docente dirigidos entre personas suficientemente preparadas, de reconocida moralidad, que sirvan, por el estudio la misma afición que el fundador por el trabajo, que el labor por las cartas o el beber por el vino, que se trate de descender sin obra en razón directa del caso ocupando racional, sino por el deseo de continuarse en el siglo y en la juventud por cuyo beneficio y bienestar toda persona de verdad debe de sacrificarse.

Reforjados a este último, campo con un deseo de justicia al citar los nombres de los apreciables maestros: Dr. Manuel Vilán, don Rufino H. Masas, don Francisco Masas, don Salvador Gallo, Dr. Lucas Ancochea, Dr. Amadeo Bolognino, Dr. F. Gutiérrez, Dr. Valcarlos Castro y Dr. Salvador Aguilar, quienes sacrificados sus horas de descanso y su conveniencia personal se han dedicado al trabajo de educar con el hombre fin de servir a la altura que le corresponde, el primer centro de cultura secundaria y que pueda servir de modelo a los estudios de la República y quizá de Centro América todo, contribuyendo a lo que actualmente sucede.

Con el desarrollo patriótico y lazo del personal científico creado y la reputación que se obtienen los nombres apreciables señores que figuran en la cátedra de profesores del año anterior, personas para quienes surge trascender verdaderos reconocimientos y que considero dignos del presente puesto que se los otorgamos: la salud y la juventud, la materia prima, la quintaesencia de nuestra Patria, eso que se negres satisfacen los nobles aspiraciones del Pueblo Salvadoreño exteriorizadas de múltiples maneras.

S. S. Pérez 2 de 1938.

BRÚJULA

Revista Mensual de Estudiantes.

Dirigida por Arturo Narváez y auspiciada por la Secretaría de Educación. Este número 22 contiene, entre otros temas interesantes:

Nuestra Cámara Popular y la Guatarrá, Berlín y los Mayas, Música Mexicana Carrillo y Sprague (Cuestiones de Música nueva), Origen del Jazz.

Los estudiantes de Música tienen en este libro mucha información cultural y muchos de informaciones sobre Arte.

Pueden escribir a la P. oficina Sier N. 26, Guatemala.

Editor: Rufino de Arturo Mejía Nieto, Tegucigalpa, Honduras.

REPERITORIO AMERICANO

Editado en San José de Costa Rica bajo la Dirección de

Isaqui Gavia Flanga.

En un refugio vivo de la cultura hispanica y española de nuestra América. El buen gusto literario de Dora Méndez y el acierto de los editores de la casa que publica esta labor trascendente, hacen cada día más interesante y grande.

REPERITORIO AMERICANO

25 centavos ejemplar.
 \$ 10.— por un año.

Agencia General de Publicaciones
 M. C. S. 80 — SAN SALVADOR,
 HONDURAS GUATEMALA.

Deserciones de la Delegación Médica Yanqui

Según sus informes, la Delegación Médica norteamericana que nos visitó recientemente, para la descomposición de un estudiante su deseo de irse al país, a la Facultad de Medicina. Si realmente hubieran a bien avisar se podrían ir a la Dirección General de Sanidad.

Señoraje deserción, sin embargo, no fue tenida en cuenta por la Facultad de Medicina, quien organizó el homenaje que se le dió a esa Delegación en el Club Internacional, y la recepción en la Universidad Nacional en la cual, el doctor Albo, estableciendo en inglés, para decirlo, cómo nos gusta, que estudiáramos la influencia de la alienación en la sanidad infantil; como que si la creación de la Gota de Leche que el mismo venía de visitar, se ha sido por el criterio ya señalado entre nosotros, de la persona influenciada de mal modo, gimnástica en su forma.

"NOSOTROS"

REVISTA MENSUAL
 DE LECTORES - ARTES - CRONICAS - TRUQUERIAS - CANTOS - ESTUDIOS

Este número tiene 21 años. Dirigido por W. J. y dirigido por el grupo de amigos que por su voluntad y entusiasmo han venido organizando en los países de habla hispanica un primer punto de encuentro para los jóvenes que quieren manifestar su opinión sobre la realidad y sobre el mundo que los rodea. Este número 22 contiene, entre otros temas interesantes:

Nuestra Cámara Popular y la Guatarrá, Berlín y los Mayas, Música Mexicana Carrillo y Sprague (Cuestiones de Música nueva), Origen del Jazz.

Los estudiantes de Música tienen en este libro mucha información cultural y muchos de informaciones sobre Arte.

Pueden escribir a la P. oficina Sier N. 26, Guatemala.

Editor: Rufino de Arturo Mejía Nieto, Tegucigalpa, Honduras.

PIECES

PARA

CAZADO

DE CALIDAD
 GARANTIZADA

A Precios muy Baratos

Félix Olivella é Hijo**"El Chichimeco"**

UBOLUTAN

SAN MIGUEL

SAN VICENTE

BONSONATE

SAN SALVADOR

La Leta de Ramón - Entrada en París.

A los Agentes

Se solicita a los Agentes recibir las firmas que aparecen hasta el número 32 e indicar las agencias de cada edificio que ocupen.

La Administración.

El doctor Albo, que dicho es de paso, es una extraordinaria medicina, no le perdamos un momento y ignorancia del español, cuando aquí, sin la fama internacional suya, gran número de médicos hablan a perfección el inglés.

Monólogo del Decano de la Asamblea Nacional

Darío Turcios, el Decano, monologaba así un día, resabiado con la mano la sobana torcida.

«¿Qué de las Jirivinas estoy yo fatigado...
 ¡Dijo el silencio más las otras nacionales.
 Dime el dulce sentido del milán toronado,
 y la quietud sencilla de ser un diputado
 que ha pasado a la Patria los más lacrimosos milán.

«Con General y con Méta—no digo dos Colón—
 netros así lejos, no el famoso Orivez
 adónde la gente, para por ser divino,
 torcedores y sales, conseres de Daxton
 con un par de recibos en nuestra clava frente.

«Saber, como me recien de mi Salin Aral...
 ¡Juro con mi padre quiero y al cementerio
 y servido entre los pingos de melado tal
 cuatro salir al año como El Pájaro Azul
 y a ser un torcedor del de Negativa.

«Por eso ya lo sabe, Señor, que no me olvidé,
 recordo que ya he sido siempre mano torcida.
 Vá ahí el torcedor, con la vara que rodea
 el mundo los otros en las luvias helas
 por el mundo de vuestras real termo de costura.»

El Negocio de Timbres

San Salvador, 4 de Febrero de 1930.— Señor Director del Boletín "OPINION ESTUDIANTIL".— Presente. Muy señor mío:

En atención a la nota que aparece al final de la carta dirigida a U. d. por el señor Juan Manuel de Harria, y tratante de un auto dictado por el señor Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos, que fueron presentados en el semanario "Opinión Estudiantil" bajo el N.º 37, con fecha 1.º de febrero, que el Sr. Quiroz, en sus comunicaciones con la intervención que en mi carácter de Proveedor General del Gobierno he tenido en el asunto de Timbres Finales, pedidos a la Casa PERKINS, BACON & Co., Ltd. de Londres, Inglaterra, por la Oficina de mi cargo, con la intervención de los señores Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos, de esta plaza, como Representantes legales de la mencionada Casa Londinense en esta República, y que la nota de la semana siguiente:

Con fecha 17 de Abril del año pasado, y en la que el Sr. 7442, pedía al señor Presidente del Tribunal Superior de Comercio, en la cual transcribió la nota que el señor Ministro de Hacienda le dirigió para que la Procuraduría General del Gobierno a mi cargo, verificara el pedido de una copia autentica de los referidos especies fiscales debían ser pedidas bajo las condiciones más favorables para los intereses del Fisco, en un procedimiento y como medio de establecer competencia, me permití llamar a los señores Representantes de tres casas importadoras y de literatura, que residen en esta plaza, y los señores señores: los señores Slater, Bailly & Co. de la Casa Warrier & Sons Limited, de Londres; don Emilio Ferrer, de la Casa American Bank Note Co. de New York; y los señores Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos, de la Casa Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, para que hubiera presencia del grabado de los plumbos e impresiones de las especies mencionadas, las expresiones Representantes, se apresuraron en esta oficina con las peticiones correspondientes y cuyo resultado ha sido el siguiente:

Los Representantes de la mencionada Casa Warrier & Sons Limited, de Londres, comunicaron a la Casa londinense por conducto, que hacían el trabajo a costo de \$ 150.— con dicho costo aumento por cada millar de Timbres, el Representante de la American Bank Note Co. de New York, presentaba el proyecto a \$ 175.— sea abaratar o sea en costo por millar de Timbres, y los Representantes de la Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, como primera propuesta, \$ 120.— se abaratar o sea en costo, las condiciones mencionadas fueron pedidas en conocimiento de los Representantes de las Casas, y se comunicó

al señor don Emilio Ferrer, en concepto de Representante de la American Bank Note Co. de New York, presentando una nueva propuesta, ofreciendo el precio por millar de Timbres de \$ 68.— los señores señores de Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos como segunda propuesta, ofreciendo la impresión al precio de \$ 67.50.— con un costo de abaratar, por millar de Timbres; habiéndose retirado de la competencia, los Representantes de las Casas Warrier & Sons Ltd. de Londres, y el de la American Bank Note Co. de New York, manifestando que el precio ofrecido por los señores Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos no podía ser aceptado, y en tal virtud, esta Oficina, con fecha 8 de Mayo del año pasado, comunicó a la Oficina correspondiente con los señores Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos, como Representantes de la Casa Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, por la cual dicha Casa importó 1,925,000 Timbres Finales de los distintos valores que necesita el Gobierno para el percibo de Ingresos Fiscales en las diferentes Oficinas que el Fisco tiene en la República. Dicha Compra fué aprobada por el señor Ministro de Hacienda, en la forma siguiente: fecha 11 de Mayo de 1929.

Con fecha 10 del propio mes de Mayo, esta Oficina, comunicó a la Oficina correspondiente, la nota de pedida a la Casa Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, por las especies señaladas, y el que fué el segundo que el señor Ministro de Hacienda el 14 de Mayo, que fué pasado al cargo (particular) en la nota de remisión N.º 405 el 28 del citado mes de Mayo, el pedido registra el Sr. 108.

Como la Oficina, comunicó entre el escrito y los Representantes de la Casa Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, específica en el Artículo 6.º, que las especies debían ser entregadas a más tardar el día cinco de Septiembre de aquel año, el 1.º de Octubre recibí de la Oficina de la Casa Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, la Libertad, comunicando que el Vapor Salvador había desembarcado diez cajas conteniendo especies fiscales con las marcas del Gobierno; aviso que fué comunicado al señor Ministro de Hacienda, para que se verificara la librería correspondiente, ya que la referencia fué puesta a bordo en La Libertad, el señor Ministro de Hacienda con las formalidades de ley, ordenó que las diez cajas conteniendo especies fiscales, fueran recibidas en la Tesorería General de la República, para ser registradas, el señor Administrador de la Aduana en virtud de la ordenada por el señor Ministro, envió las diez cajas a los Almacenes de la Tesorería General de la República, para ser recibidos, guarda-almacén con instrucciones del señor Tesorero, lo comunicó al señor Presidente del

Memorandum del Ministerio de Hacienda Sobre...

VIGIA DE LA PLAZA

del sistema de colaciones y facturas. Al establecerse como tipo base de gravación el 25 por ciento, se aprobó que se pagaran los sellos como un solo recibo electoral de los demitos, con respecto a los actuales, lo cual se vería seguido de un incremento en la importación y, por consiguiente, en la producción del país.

El Ministerio, basó en el concepto de "Patria", en su punto de vista económico y en el informe del Espectador, dictó el acuerdo de la rebaja, con fecha 2 de septiembre de 1929 para regir a partir de esta fecha del 1.º de Enero del año siguiente.

Una vez emitido ese acuerdo, la Secretaría del Banco se ocupó de observar los efectos de la rebaja y hizo todo lo que dentro de sus funciones era posible, para lograr que la disminución del valor de la Lirita beneficiara al comercio. En los periódicos han sido publicados las comunicaciones que los representantes dirigieron al Ministerio declarando asimismo a exponer el artículo al precio de \$ 17.00 el balbo, en vez de \$ 24.00 (precio antiguo), y no abaratar, por los distintos valores.

Tribunal Superior de Comercio, que ordenó al Director de Obras Pías, Alforedo Loraer se apresuraron en el local del Almacén de la Tesorería para intervenir en el registro de las diez cajas señaladas y el señor Tesorero 445 comunicó al señor Gobernador de las Perlas Fiscales. Controladas estas facturas en el lugar señalado, procedieron al registro, el que una vez terminado, ordenó levantar un Acta para dar cuenta de la recepción a dicho almacén.

Dichos documentos que fué levantado el día 10 de Octubre, a las tres de la tarde, se entregó que las especies contratadas con los señores Alforedo Ruiz Quiroz Hermanos, de esta plaza, como Representantes legales de la Casa Perkins, Bacon & Co., Ltd. de Londres, en esta República, y el escrito, resultaron ser de diez millos semejante convenio con Tardes Finales, de los precios, valores y cantidades señalados en la nota de pedida N.º 150 y la misma en repetidas veces.

Así tanto la Oficina de relación a U. d. señor Director toda la intervención que en tal carácter de Proveedor General del Gobierno, he tenido en el asunto del Pedido de Tardes Finales, manifestando, que en el Archivo de esta Oficina, se encuentran los documentos que comprueban mi actuación en tal sentido, a la vista de la persona que deseo citar.

Hay del señor Director con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

B. Ribera,

calidad de Interventor. Tal convenio de la construcción se debió a gestiones de este Ministerio, ocasionadas a evitar que se integraran las notas que se hicieron en suerto al acordar la rebaja.

Con estas penas se comenzó a operar de los efectos, que los efectos de la rebaja, se hacían esperar demasiado, porque se le había disminuido considerablemente en el precio del pas al mejoramiento de su calidad. A la baja de la Lirita— en el mercado nacional— a \$ 17.00, ocasionó una reacción, si se hacen un análisis que en ese entonces no se habían dado toda la realidad, las existencias introducidas al país, cuando el anterior año sólo importó diez toneladas que el Acuerdo de la rebaja, varió desde \$ 5.— en adelante, la gran diferencia principal, reducida, por lo que los pasajeros extranjeros en que los considerables aprovechaban también, de las ventajas que ellos obtenían de la baja del precio de una de las materias primas de su industria.

El Ministerio, para lograr esto, se pudo verter una de media pataca moneda, y al efecto lo emitió a que informara cuáles eran los negocios que había introducido en el país y calidad del pas que salía al país. La nota que se respondió, afirmado que había aumentado el peso de cada balbo y disminuido el precio.

Al mismo tiempo que esto sucedía, y cuando esto Después alargó la esperanza de que cesaría el dicho su perjuicio, se observó en la prensa un periódico, que se publicó acerca de los efectos de la rebaja, con tendencia a demostrar que ésta solamente favorecía a los comerciantes y a los pasajeros. Por ese tiempo se presentaba ya un crisis ocasionada por la depreciación del millo, con repercusión sobre los mercados del Fisco.

Tanto la desproporción del plumbos en general a la rebaja, como la necesidad de hacer frente a la crisis determinada por las causas mencionadas, se establecieron del antiguo valor, restableciendo que fué hecho en virtud de haberlo dispuesto así el Consejo de Ministros.

Más concretamente que todo, en el restablecimiento del antiguo millo, ha sido la crisis del Gobierno, al ordenar los establecimientos del antiguo valor, restableciendo que fué hecho en virtud de haberlo dispuesto así el Consejo de Ministros. Más concretamente que todo, en el restablecimiento del antiguo millo, ha sido la crisis del Gobierno, al ordenar los establecimientos del antiguo valor, restableciendo que fué hecho en virtud de haberlo dispuesto así el Consejo de Ministros.

principio de que el Estado no debe obtener de las contribuciones, otros beneficios que los que se obtiene por el pago de un impuesto. Si la crisis no hubiera sobrevinido, el suero habría se hubiera prolongado, y con el tiempo sus repercusiones sobre la vida del pueblo se habrían hecho más notorias que las que se han experimentado. Se es un largo tiempo que se puede obtener como medidas arancelarias, la oferta y la demanda de un servicio y satisfacer la competencia de los industriales para el abastecimiento de los precios.

Este señor Juan Manuel de Harria, que se varió como las necesidades hicieron fueran pedidos de hacer, advirtiendo la próxima elevación de otros. Ello no es de extrañar, si se toma en cuenta que, la sistema de la prima libre volver por los efectos, vivimos en un sistema de tal manera tendría que elevarse, siendo valdiese antes para el comercio ya, desde entonces, el alza de algunos artículos en manifeste los efectos contraproducentes de la rebaja.

La Secretaría de Hacienda no pudo evitar que ocurriera el valor del restablecimiento del antiguo valor, al tanto tanto como, por rebaja y, por consiguiente, no se la puede incluir responsabilidad alguna por los efectos vivimos en un sistema de tal manera tendría que elevarse, siendo valdiese antes para el comercio ya, desde entonces, el alza de algunos artículos en manifeste los efectos contraproducentes de la rebaja.

Además, no es sorprendente que los comerciantes virgos y consumidores del país, acordado a observar sus condiciones económicas, hayan podido lo que sucedería cuando todo el mundo afirmaba que el Fisco, en la rebaja, había obtenido un sacrificio inútil.

Conforme, no se comprende que el Gobierno, al ordenar los establecimientos del antiguo valor, restableciendo que fué hecho en virtud de haberlo dispuesto así el Consejo de Ministros.

Todo lo que he hecho el Ministerio es atender las indicaciones que me ha estado pidiendo, en todo este largo tiempo, y a las circunstancias, que simultáneamente se han manifestado, y esta es una muestra de consideración hacia a la opinión estudiantil de esta plaza.

José E. Sney.

OPINION
Salvador Mazier
CORRESPONDIENTE
P. O. C. N.º 34

Sea y suscribirse a
Opinion Estudiantil

